



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3139 (A.S.O.C.D. N° 3139/19/05/2020)

Resolución N° 0666-00-2020

“POR LA CUAL SE NOMBRA A LA DRA. MARIEL PATRICIA SANABRIA ESTIGARRIBIA EN EL CARGO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA III CON FUNCIONES DE MÉDICO RESIDENTE 1 DE LA CÁTEDRA Y SERVICIO DE CLÍNICA PEDIÁTRICA CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE MAYO DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2021”. -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El orden del día. -----

La Resolución D. N° 635/2020, “POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE DR. FERNANDO ÁLVAREZ SAFUAN, FUNCIONARIO DE LA INSTITUCIÓN, EN EL CARGO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA III, CON FUNCIONES DE MÉDICO RESIDENTE 1, DE LA CATEDRA Y SERVICIO DE PEDIATRÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -----

La nota de fecha 04 de mayo de 2020, del Prof. Dr. Hassel Jimmy Jiménez, Jefe de la Cátedra y Servicio de Pediatría de la FCM/UNA, por la cual comunica la renuncia presentada por el Dr. Fernando Álvarez, Médico Residente 1. Al respecto solicita el nombramiento de la Dra. Mariel Patricia Estigarribia, quien se encuentra en el siguiente lugar según el orden de prelación, según consta en la hoja sabana del concurso. -----


Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

0666-01-2020 **NOMBRAR** a la Dra. **MARIEL PATRICIA SANABRIA ESTIGARRIBIA** en el cargo de Auxiliar de la Enseñanza III, **LINEA 685000, INTERLINEA 85, CATEGORIA UM1**, con funciones de Médico Residente 1 de la Cátedra y Servicio de Clínica Pediátrica **con antigüedad del 01 de mayo de 2020 al 28 de febrero de 2021**”. -----

0666-02-2020 **AUTORIZAR** la matriculación de la citada en el Art. precedente al Programa de Especialización correspondiente, desarrollado en la Facultad de Ciencias Médicas/UNA, correspondiente al periodo académico 2020, con la condición resolutive que el alumno citado cumpla con los requisitos reglamentarios de la FCM y de la UNA para realizar el curso. -----


Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad




Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección de Administración y Finanzas, **Departamento de Tesorería**, Declaración Jurada, Cátedra de Clínica Pediátrica, Archivo, **LBM/RGM/cds**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.